



Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Es un día muy candente, muy apasionado, un día en donde los extremos se manifiestan, porque es de definición jurídica y constitucional.

Los ministros han renunciado de manera anticipada para gozar de su haber de retiro, que en sí no es indebido, no es ilegal, porque así lo previene la Constitución en uno de sus transitorios. Lo que están haciendo los ministros, sin ahondar ni descalificar, es lo que la Constitución les concede. Si los ministros no renuncian hasta el 30 o hasta mañana están fuera de entregarles el haber de retiro y si ellos no participan en la elección no gozarán de este haber de retiro”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wWDxXh_83B9aUEch?e=Gq92U
